

## ¿Por qué Brasil decidió despenalizar el cannabis para uso personal?

El Ciudadano · 26 de junio de 2024

*Miles de personas han marchado en São Paulo en apoyo a la despenalización de la marihuana y en contra del proyecto de ley conservador.*



El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil votó a favor de **despenalizar la portación de cannabis para uso personal**. La decisión, anunciada el 25 de junio de 2024, culmina un juicio iniciado en 2015. Ocho de los 11 magistrados del STF apoyaron la despenalización, mientras que tres se opusieron.

También puedes leer: [¿Qué consecuencias tiene el uso de drogas psicodélicas en retiros espirituales?](#)

El presidente del STF, Luis Roberto Barroso, aclaró que, aunque el porte de cannabis para consumo personal ya no será un **delito penal**, el **consumo en lugares públicos sigue prohibido**. La legislación vigente desde 2006 castigaba a quienes portaban drogas para uso personal, dejando a criterio de los jueces determinar si un individuo era usuario o traficante.

Los jueces también debatieron la cantidad de cannabis que se puede portar para diferenciar entre usuarios y traficantes. Aunque la mayoría estuvo de acuerdo en establecer un límite, hubo divergencias sobre la cantidad exacta, proponiendo entre 25 y 60 gramos. Barroso indicó que **esta decisión se anunciará el 26 de junio**.

El juicio se originó por un recurso presentado por la defensa de un preso condenado por portar **tres gramos de cannabis**. En 2023, el juez **Alexandre de Moraes** había criticado la ley antidrogas, argumentando que **castigaba desproporcionadamente a jóvenes, especialmente a negros sin educación**, tratándolos como traficantes por poseer pequeñas cantidades.

La despenalización del cannabis ha generado controversia en Brasil. Organizaciones conservadoras se oponen firmemente, y un proyecto de ley en el **Congreso** busca introducir en la **Constitución** el delito de posesión de drogas sin importar la cantidad. Este proyecto, aprobado por el **Senado** en abril de 2024, será debatido en la **Cámara de Diputados**.

A pesar de la decisión judicial, el presidente del Senado, **Rodrigo Pacheco**, criticó la medida, argumentando que sólo el proceso legislativo puede despenalizar las drogas. Miles de personas han marchado en **Sao Paulo** en apoyo a la despenalización del cannabis y **en contra del proyecto de ley conservador**.

#SessãoSTF O Plenário do @STF\_oficial formou maioria nesta terça (25/6) para descriminalizar o porte de maconha para consumo pessoal. O julgamento não foi concluído e o resultado será apresentado nesta quarta (26/6), bem como a fixação da tese e os critérios que devem... [pic.twitter.com/LdQYSiubVj](https://pic.twitter.com/LdQYSiubVj)

— STF (@STF\_oficial) June 25, 2024

También puedes leer: **¿Qué reveló el análisis de parásitos en globos de basura Norcoreanos?**

Foto: Redes

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: [El Ciudadano](#)